

Prohibición de celulares

● La reciente decisión de Brasil de prohibir el uso de smartphones en colegios, tanto en las aulas como en los recreos, debería resonar con fuerza en Chile. Esta medida, respaldada por evidencia científica y resultados concretos, no solo protege el aprendizaje académico, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes. En nuestro país, aunque existe un intento legislativo para regular su uso hasta 6° básico, desde 7° básico se permite gradualmente. Esta decisión merece una revisión urgente. En Chile, uno de cada dos adolescentes ha en-

frentado ciberacoso, mientras que el 58% de los padres prefiere que sus hijos no utilicen smartphones durante la jornada escolar.

Estudios como el de Abrahamsson (2024), realizado en Noruega, muestran que, tras la prohibición de estos dispositivos, se registraron mejoras sostenidas en la salud mental, aumentos en el rendimiento académico y una disminución del bullying en las escuelas. Esta medida representa una política pública de bajo costo y alto impacto.

Es hora de que Chile priorice este debate, no solo para prohibir, sino también para proponer soluciones concretas: aulas con herramientas digitales controladas, patios que fomenten el juego libre y políticas claras sobre el uso de tecnología, involucrando a las familias en la educación digital de sus hijos.

*María Victoria Saver,
académica Universidad Finis Terrae*